

Barranquilla, Enero 19 de 2026.

Señores

SECRETARÍA GENERAL

At.: Dra. María Teresa Fernández Iglesias

Secretaría de Despacho

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta para CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024 - 2027”, A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA”.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A – EDUBAR, identificado con el NIT No 800.091.140-4 para contratar la elaboración de los estudios y diseños técnicos de los proyectos de infraestructura requeridos para la ejecución y desarrollo de los programas, líneas estratégicas y metas contempladas en el Plan de Desarrollo Distrital “Barranquilla a Otro Nivel 2024 - 2027”, a cargo de las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Obras Públicas, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A - EDUBAR, por valor de CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A - EDUBAR no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente.



ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO

Jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas

Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: P. Torres, Asesora de Despacho

Revisó: A. Movilla, jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas